



Circular Número PGJE/ 0004 /2013

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
Julio 15 del 2013

**CC. Subprocuradora General, Fiscales de  
Distrito, Especiales y Especializados.  
P r e s e n t e s.**

Con fundamento en los artículos 21, de la Constitución General de la República; 49, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Chiapas; y 16, fracción XXI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y con el propósito de combatir la discriminación, violencia y amenaza contra las mujeres, le instruyo para que vigile que cuando los Fiscales del Ministerio Público adscritos a su área tengan conocimiento que una mujer ha sido violentada, privada de su libertad, se haya cometido un homicidio o presuma la comisión del delito de feminicidio, y en cuyo caso, deberá de actuar de manera inmediata y realizar las diligencias emitidas en el Acuerdo PGJE/009/2012, por el que se emite el Protocolo de Actuación en la Investigación del Delito de Feminicidio, debiendo hacerlo de forma coordinada con las corporaciones policiacas de las localidades en que ejerza jurisdicción, aplicando de manera inmediata las medidas de protección a las víctimas y familiares para no poner en riesgo o peligro su integridad física, para ello, deberán conducirse con un trato digno y respetuoso, especialmente por las partes intervinientes en el proceso; así mismo, instruya a los Fiscales del Ministerio Público adscritos a su área, aplicar las medidas de protección señaladas en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, tratando a las víctimas del delito con respeto a su dignidad y sus derechos humanos y brindar a sus familiares orientación e información clara, precisa y accesible sobre sus derechos, garantías y recursos de impugnación, así como las acciones y procedimientos que se establecen a su favor.

Cabe reiterar, que la inobservancia a las disposiciones de la presente Circular, dará lugar a las sanciones administrativas o de otra naturaleza, según corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



**Atentamente**

**Lic. Raciél López Salazar  
Procurador General de Justicia del Estado**